MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO Nº 2119/

CONCON,

0 7 SEP 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- AUTORIZASE

cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ROBERTO NAVARRO GONZALEZ

GRADO: 10

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

]

700 1

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

COMETIDO:

CURSO MODULO PRESENCIAL PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION

PUBLICA

VIÁTICO:

NACIONAL 100 %

40%: X

21.061

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: PARTICULAR

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ **ALCALDE**

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

The state of the s Dirección de Control Objetado